

DENOMINACIÓN CATEGORÍA		Turno libre	Promoción interna	TOTAL
Grupo C- Subgrupo de Titulación C1				
C115	Bombero Especialista	51		51
Grupo C- Subgrupo de Titulación C2				
D010	Policía Municipal	90		90
D070	Auxiliar de Obras y Vías Públicas	5		5
D100	Oficial Mecánico Conductor	33	4	37
Agrupación Profesional				
E050	Personal Oficinas Servicios Internos	34		34
TOTAL		218	7	225
TOTALES		651	49	700

DENOMINACION CATEGORÍA		VACANTES
Administración Especial – Subescala Servicios Especiales		
Grupo C- Subgrupo de Titulación C1		
C015	Sargento de Policía Municipal	5
C020	Sargento del Servicio de Extinción de Incendios	8
C025	Sargento Conductor del Servicio de Extinción de Incendios	3
C105	Jefe de Grupo del Servicio de Extinción de Incendios	60
C110	Jefe de Grupo Conductor del Servicio de Extinción de Incendios	8
Grupo C- Subgrupo de Titulación C2		
D015	Cabo de Policía Municipal	8
TOTAL		92
TOTALES		792

PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

Madrid, a 3 de diciembre de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granada.
(03/40.789/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/00562.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: “Casa Fermín, Sociedad Limitada”.

Situado: calle Cañada Real de Merinas, número 25.

En Madrid.—El gerente del Distrito, Francisco Javier Colino Gil.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.
(02/13.474/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de

Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/02301.

Actividad: consultorio odontológico.

Titular: “Progemed 2007, Sociedad Limitada”.

Situado: avenida de Logroño, número 118.

En Madrid.—El gerente del Distrito, Francisco Javier Colino Gil.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.

(02/13.632/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se realiza nueva convocatoria pública para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/00530, denominado “Servicio de preparación, elaboración y edición de vídeos para actos de carácter informativo”.

1. Apertura de ofertas:

a) Dirección: calle Montalbán, número 1.

b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

c) Fecha y hora: 18 de diciembre de 2009, a las nueve y treinta.

Madrid, a 16 de diciembre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Casilda Méndez Magán.

(01/4.996/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Organización y Régimen Jurídico

Departamento de Responsabilidad Patrimonial

EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que seguidamente se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los interesados, a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica, con el objeto de serles entregadas las respectivas notificaciones.

A tal efecto, deberán comparecer dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla.

Quedan advertidos, de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros “Responsabilidad patrimonial” y “Expedientes de responsabilidad patrimonial”, cuya finalidad es satisfacer los daños y perjuicios ocasionados a los ciudadanos como consecuencia del funcionamiento de los servicios municipales, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid), ante la que el interesado podrá ejercer los derechos

de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Dirección General de Organización y Régimen Jurídico. Departamento de Responsabilidad Patrimonial.

Dirección: calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Número de documento nacional de identidad, número de identificación de extranjeros o código de identificación fiscal. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución, requerimiento, trámite de audiencia. — Normativa legal aplicable. — Fecha de resolución, de requerimiento, del trámite de audiencia

1. — 203/2008/00256. — Paulino Toribio Gómez y Pilar Martín Esteban. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — 7691653-Q y 7572380-K. — Trámite de audiencia. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 31 de agosto y 29 de septiembre de 2009.

2. — 203/2009/00143. — María Magdalena Tominaga de Vargas. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — X-4320893-K. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 29 de octubre de 2009.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—PO del director general de Organización y Régimen Jurídico, la jefa del Departamento de Responsabilidad Patrimonial, María del Prado Díaz Sobrino.

(02/13.920/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Secretaría General Técnica Servicio de Régimen Jurídico

EDICTO NÚMERO 4/2009 - DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones 133/2008, del 18 de septiembre de 2008; 151/2008, del 24 de octubre de 2008; 156/2008, del 30 de octubre de 2008; 169/2008, del 26 de diciembre de 2008; 25/2009, del 2 de marzo de 2009; 37/2009 del 25 de marzo de 2009; 40/2009, del 2 de abril de 2009; 43/2009, del 15 de abril de 2009; 52/2009, del 7 de mayo de 2009; 64/2009, del 28 de mayo de 2009; 67/2009, del 2 de junio de 2009; 70/2009, del 10 de junio de 2009; 77/2009, del 18 de junio de 2009; 82/2009, del 23 de junio de 2009; 90/2009, del 30 de junio de 2009; 94/2009, del 15 de julio de 2009; 96/2009, del 23 de julio de 2009; 97/2009, del 23 de julio de 2009; 102/2009, del 10 de septiembre de 2009; 112/2009, del 10 de septiembre de 2009; 114/2009 del 10 de septiembre de 2009, y 121/2009, del 21 de septiembre de 2009, adoptadas por la directora general de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7/10 de la resolución del gerente de la Agen-

cia Tributaria de Madrid, de 10 de febrero de 2005, de delegación de competencias en materia tributaria, por la que se notifica liquidación de tasas de los contenedores de Residuos de Construcción y Demolición que se relacionan.

Relación de interesados

Número de orden. — Número de expediente. — Rótulo del contenedor. — Número de contenedor. — Fecha de retirada. — Dirección de la retirada

1. — 131/2008/25159. — Fuster. — 110. — 20 de agosto de 2008. — Jesús Aprendiz, número 19.
2. — 131/2008/29383. — Torrejón. — 6. — 3 de octubre de 2008. — Alcalá, número 19.
3. — 131/2008/30606. — Torrejón. — 17. — 10 de octubre de 2008. — Alcalá, número 17.
4. — 131/2008/30659. — Fuster. — 202. — 13 de octubre de 2008. — Abolengo, número 20.
5. — 131/2008/32290. — Fuster. — 98. — 31 de octubre de 2008. — Isla Graciosa, número 10.
6. — 131/2009/0029. — Fidalgo. — 18. — 17 de diciembre de 2008. — El Gallo, número 25.
7. — 131/2009/04205. — Excavaciones Rivas. — 88. — 12 de febrero de 2009. — Arte Hiperrealista.
8. — 131/2009/06361. — Iván. — 55. — 27 de febrero de 2009. — San Andrés, número 28.
9. — 131/2009/07828. — Muro. — 100. — 16 de marzo de 2009. — Esfinge, número 74.
10. — 131/2009. — 08260. — Fuster. — 151. — 20 de marzo de 2009. — Magdalena, número 3, con vuelta a calle Tirso de Molina.
11. — 131/2009/08268. — Muro. — 207. — 17 de marzo de 2009. — Loma, número 6.
- 12/131/2009/10765. — Fuster. — 75. — 10 de abril de 2009. — Santa Áurea, con vuelta a calle Magín C.
13. — 131/2009/13523. — Muro. — 250. — 4 de mayo de 2009. — Avenida Papa Negro, número 50.
14. — 131/2009/14567. — Miguel Car. — 206. — 9 de mayo de 2009. — General Yagüe Fla., número 38.
15. — 131/2009/14900. — Iván. — 57. — 13 de mayo de 2009. — Moratín, número 17.
16. — 131/2009/14947. — Serracón. — 137. — 14 de mayo de 2009. — Téllez, número 30.
17. — 131/2009/16067. — Muro. — 254. — 1 de junio de 2009. — Bueso Pineda, número 39.
18. — 131/2009/16196. — Muro. — 201. — 5 de junio de 2009. — Ramón G. Serna, números 63-65 posterior.
19. — 131/2009/16875. — J. Pastor. — sin número. — 4 de junio de 2009. — Paseo Imperial, número 81.
20. — 131/2009/17839. — Marián. — 2. — 12 de junio de 2009. — Embajadores, número 100.
21. — 131/2009/19057. — Torrejón. — 16. — 26 de junio de 2009. — San Agapito, con vuelta a calle Chozas Can.
22. — 131/2009/20002. — Iván. — 58. — 6 de junio de 2009. — Arte Hiperrealista, número 15.
23. — 131/2009/20241. — Torrejón. — sin número. — 9 de julio de 2009. — Hermanos Pinzón, número 1.
24. — 131/2009/20343. — Muro. — N-51. — 13 de julio de 2009. — Sotillo Fte., número 24.
25. — 131/2009/22233. — Suená. — Sin número. — 18 de junio de 2009. — Fermín Caballero, número 87.
26. — 131/2009/24119. — Fuster. — 301. — 31 de julio de 2009. — Felipe Moratilla, número 12.
27. — 131/2009/24168. — Bolado. — Sin número. — 19 de agosto de 2009. — Violín, número 7.
28. — 131/2009/24356. — Torrejón. — 01. — 18 de agosto de 2009. — Espoz y Mina, número 2.
29. — 131/2009/25437. — Fuster. — 302. — 7 de septiembre de 2009. — San Lorenzo, número 11.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante